

DIARIO DE

BARCELONA.



Del sábado 20 de

noviembre de 1824.

San Felix de Valois fundador.

Las cuarenta horas están en la iglesia de San Agustín: se descubre á las siete y media de la mañana, y se reserva á las cinco y media de la tarde.

Luna nueva á las ocho de la noche.

Sale el Sol á las 7 h. 11 m., y se pone á las 4 h. 49 m.

Días horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
18 11 noche.	12 grados	28 p. 3 l.	9 O. semicub.
19 7 mañana.	11 3	28 3	1 S. O. nub.
19 3 tarde.	13 8	28 3	9 S. S. O. semicub.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

INGLATERRA.

Londres 28 de octubre.

Un periódico de Boston de 28 de setiembre, refiriéndose á carta de Nueva Orleans, dice que el presidente de los Estados Unidos ha mandado equipar una escuadra compuesta de un navío de línea, una fragata y otros buques ligeros. Esta escuadra deberá ocuparse en observar los movimientos de las fuerzas de las potencias europeas en los mares del nuevo mundo, y apoyar los principios del presidente favorables á los insurgentes.

En vano se fatigan los radicales para contrarrestar con continuos embustes los efectos de las derrotas que ha sufrido Bolívar en el Perú. Los hombres sensatos están cada vez mas convencidos de que los Estados Unidos mirarán el negocio de los insurgentes con la misma circunspección que los Soberanos de Europa.

— Esta mañana hemos recibido cartas de Méjico que alcanzan hasta el 11 de agosto, y de Alvarado hasta el 22, y no contienen cosa importante.

El dictador Bravo volvió á Méjico despues de la tragedia de Iturbide. El general Victoria se dirigió á Oajaca para atacar al partido de Iturbide que allí tiene bastante fuerza, porque todavía se dudaba de su muerte.

— Sabemos por cartas de Paris, que acaban de recibirse en esta ciudad, noticias muy satisfactorias de Petersburgo relativas á que el emperador Alejandro ha adoptado un plan cuyo efecto será poner la España en per-

fecta tranquilidad, y otras medidas para que se termine la guerra entre griegos y turcos.

ESPAÑA.

Embarcaciones que entraron en Cádiz desde 3 de noviembre hasta 5 del mismo.

Dia 3. = Entraron la bombardera española Santa Rosalía, patron Josef Ponce, de Tarragona, Málaga y Algeciras en 2 dias, con vino y aguardiente. Ademas dos tambien españoles.

Y ha salido el barco de vapor Betis para Sevilla y Sanlúcar.

Nota. Cruza la goleta de guerra francesa Torquas y la corbeta de guerra española Descubierta.

Dia 4. = Goleta española Proserpina, capitan D. Félix Parody, de Mahon y Barcelona en 11 dias, con cueros, almendras, papel y vino á Don Joaquín de Trueba, y un bergantin ingles de Lóndres con mercancías; fondearon ayer en bahía. Anoche el bergantin-goleta español Rápido, capitan Francisco Casanova, de Santander y Corcubion con garbanzos y jarcía; y la polacra-goleta idem San Antonio, patron Salvador Sensat, de Santander y Camariñas en 5 dias, con harinas para Mataró. Hoy el laud idem la Misericordia, patron Juan Mesaguer, de Vilanova y Málaga en 3 dias, con vino. Laud idem San Josef, patron Carlos Esparducel, de Barcelona y Málaga en 5 dias, con vino y aguardiente. La goleta de guerra francesa Torquas, del crucero. Ademas nueve españoles.

Y han salido un sueco, un ingles y un sardo.

Dia 5. = Polacra española San Feliciano, capitan Juan Casanova, del Vendrell en 11 dias, con aguardiente y vino á D. Antonio Suris é hijo, y dos laudes tambien españoles; fondearon ayer en bahía. Hoy un ingles y un español.

Y han salido el bergantin-goleta de guerra frances Encantadora, para cruzar. Ademas un sueco y un español.

Nota. Sale la polacra-goleta española San Antonio, patron Salvador Sensat, para Mataró.

Otra. Cruza la corbeta de guerra española Descubierta.

Madrid 12 de noviembre.

El Rey nuestro Señor se ha servido nombrar, á consulta de la cámara, para el obispado de Lérida á D. Fray Pablo Colmenares, general en la congregacion de S. Benito.

Asimismo se ha servido S. M. nombrar á consulta del mismo supremo tribunal para las vacantes eclesiásticas á los sugetos siguientes: Para el deanato de la iglesia catedral de Mallorca, vacante por fallecimiento de D. Josef Montes, á D. Domingo Casellas: para una canongía de la iglesia catedral de Teruel, vacante por fallecimiento de D. Pascual Gil, á D. Pedro Benedicto: para la dignidad de chantre en la colegial de Mora, diócesis de Teruel, con la canongía unida, por fallecimiento de D. Manuel Benages, á D. Miguel Antonio Esteban: para una canongía de la misma iglesia, vacante por fallecimiento de D. Josef Estrada, á D. Joaquín Idigo Aguarón: para el arcedianato de Terranova, dignidad de la iglesia catedral de Lérida, vacante por fallecimiento de D. Josef Purroy, á

D. Pedro Solano y Pallas: para tres canongías de la catedral de Albaracín, vacantes por los respectivos ascensos de D. Pascual Lopez Eraso y D. Miguel Alpuente á las dignidades de chantre y dean de la misma catedral, y por el de D. Ramon Laplana á otra de la de Lérida, á Don Juan Andreu y Aparicio, D. Juan Puerto y D. Juan Seriano: para dos canongías de la iglesia catedral de Solsona, vacantes por promocion de D. Felix Herrero á la canongía doctoral de la catedral de Oribuela, y por la de D. Josef Soler al deanato de la misma iglesia de Solsona, á D. Adjutorio Vilaró y D. Francisco Blanch: para tres medias raciones patrimoniales de la iglesia catedral de Tarazona, vacantes por promocion de D. Pablo Irazoqui á capellanía de Reyes nuevos de Toledo, y fallecimiento de D. Miguel Vera y D. Martin Rubio, á D. Pedro Nolasco Garcia de Linares, D. Nazario de la Iglesia y D. Marcelino Ciria.

— Igualmente se ha servido S. M. nombrar, á consulta del propio tribunal, para el corregimiento de letras de la ciudad de Jijona á D. Josef Moreno Perez: para el de la villa de Benabarre á D. Antonio Rico y Gomez: para la vara de alcalde mayor de la ciudad de Manresa á D. Benito Benet: para la de Cinco Villas á D. Juan Antonio Marco: para la de Puigcerdá, á D. Leopoldo Jordana: para la de Callosa á D. Josef Ripoll: para la de Cullera á D. Cándido Francisco de Ceballos: para la de Berga á D. Marcos Antonio Gansjuncosa: para la de Camprodon, á D. Juan Carrera: para la de Girona á D. Miguel de los Santos Puig: para la de Granollers á D. Josef Matias Cabrera: para la de Montblanch á D. Andres Masegosa: para la de Tárrega á D. Ramon Bermis; y para la de Villar del Arzobispo á D. Joaquin Fust y Chaveli.

— El Rey nuestro Señor, en vista del oficio de la direccion de rentas de 8 de octubre próximo pasado, á que acompañó nota de los individuos del resguardo de rentas del campo de Gibraltar que tan gloriosamente fallecieron en la reconquista de la plaza de Tarifa, ocupada por los rebeldes la mañana del 3 de agosto último, cuya suerte desgraciada y la de sus familias conmovió el real ánimo y decidió á aliviarla, segun se previene en la real orden de 18 del propio mes; se ha dignado mandar que á Doña María Bárbara García, Doña María Villanueva y Doña María Ramona Ruiz, viudas respectivas del cabo D. Cayetano Machado, y de los dependientes D. Miguel Calderon y D. Domingo Carretas, se les asista con los sueldos que disfrutaron sus difuntos maridos, y que se anuncie este premio en la gaceta en testimonio de lo gratas que son á S. M. las pruebas de lealtad y amor á su Real Persona.

— S. A. R. el Príncipe Macsimiliano de Sajonia, padre de la Reina nuestra Señora, que Dios guarde, ha salido de Florencia para España el 3 del presente mes, acompañado de su augusta hija la Princesa Amalia.

El itinerario de S. A. R. es el siguiente:

Dia 3 de noviembre. á Luca.

4 á Borgheto.

5 á Génova.

6 á Alejandría.

7 á Turin.

8 á Mont-Cenis.

9 á la Chambre.

- 10..... á Chambéry.
- 11..... á Lien.
- 12..... á Valence.
- 13..... á Pont St. Esprit.
- 14..... á Nîmes.
- 15..... á Mezé.
- 16..... á Narbona.
- 17..... á Villepinte.
- 18..... á Tolosa.
- 19..... á Auch.
- 20..... á Pau.
- 21..... á Bayona.

— El Rey nuestro Señor ha mandado que su gentilhombre de cámara marques de Valmediano salga á recibir á su augusto suegro hasta Bayona, de donde saldrá S. A. R. el 22, y descansando el 23 en Tolosa, el 24 en Vitoria, el 25 en Búrgos, el 26 en Duñas y el 27 en Olmedo, llegará el 28 al Real sitio de S. Ildefonso, acompañado de sus amados hijos nuestros Soberanos, que saldrán á recibir á los ilustres viajeros en Segovia. S. M. ha dictado las providencias oportunas para que S. A. R. sea recibido en España con el esplendor que corresponde á su elevado carácter y á los estrechos vínculos de parentesco y amistad que unen á sus esclarecidas familias; mandando que durante la permanencia de S. A. R. en el reino se le hagan los mismos honores que á los infantes de España.

Trempe 20 de octubre.

Luego que algunos moradores de esta, recibieron la infausta noticia de la lamentable muerte del virtuoso Luis XVIII, se llenó su corazón del mas amargo dolor y desconsuelo. Jamas se olvidarán ni se borrará de su memoria aquel triste y ominoso tiempo, en que indeseablemente hubieran de dejar su existencia á los filos de las sangrientas bayonetas revolucionarias, á no haber sido la benéfica hospitalidad y auxilios que les franqueó en su nación aquel difunto Rey. A estos sentimientos de gratitud particular, se unieron los que todo español amante de su Rey y de su patria, debe conservar hacia aquel Monarca, que sufocando y destruyendo la revolucion en sus rápidos progresos, con sus sabios y generosos esfuerzos, ha hecho renacer en la España toda, el reinado de la paz y de la justicia, que tan atrozmente habian atropellado los corifeos y satélites de la rebelion, libertad y desenfreno. De aquí es, que no pudiendo abrigar en su pecho, tantos motivos de reconocimiento y efusion, quisieron procurarse algun desahogo á su irremediable dolor, valiéndose del dulce alivio que presta la religion al dolor mismo. A este fin pues, trataron de celebrar un solemne funeral para coadyuvar de este modo al eterno descanso de aquel Soberano. Por esquelas impresas de convite se hizo saber á todos los sugtos de distincion de este pais, y mediante aviso público á los vecinos de esta villa, que se celebraría el referido funeral como se verificó, el dia 16 de los corrientes á las 9 de su mañana, en la iglesia de PP. Capuchinos. Levantábase en medio de ella un elevado túmulo arquitectónico y cuadrilátero, adornado simetricamente por todos sus costados con varios emblemas de guerra, coronados de palmas.

y laureles manifestando con ello, las armas francesas vencedoras de la revolucion en España. Por los centros de dichos costados se hallaban por su orden divididas las inscripciones siguientes:

D. O. M.

A LUIS XVIII

CRISTIANISMO REY DE FRANCIA

OFRECE

LA GRATITUD

ESTOS FÚNEBRES OBSEQUIOS.

En el lugar eminente de este túmulo se veia el escudo de armas de Francia y debajo de él los geroglíficos de la Magestad, compuestos de corona y cetro, sobre un manto real de oro y de plata recamado. Finalmente se hallaba rodeado de un abundante número de lucas y achas tan bien distribuidas que infundian la mayor veneracion y respetuosa melancolía, la que se aumentaba á la vista del altar mayor que estaba asimismo todo enlutado.

Celebró el Sto. sacrificio D. Carlos L'eret y de la Moga, presbítero y beneficiado de la insigne iglesia Colegiata de esta villa el que experimentó igualmente en la época de su emigracion á Francia, la poderosa proteccion de S. M. Cristianismo.

Concluido el oficio, elogió al difunto Luis XVIII el Dr. D. Francisco Paba, prior y cura parroco de Palau, haciendo ver en su sabio y elocuente discurso, la grandeza del hijo de S. Luis, en el empleo que hizo siempre de su grandeza para defender los intereses de la religion, conservar el decoro del trono de Henrique IV y atender y socorrer las necesidades de sus pueblos, y de nuestra infeliz España. Un responseo general finalizó estas lúgubres á la par que solemnes essequias.

A pesar del tiempo tan lluvioso, que estabamos experimentando, fue inmenso el concurso. Los voluntarios realistas de esta villa, dieron durante la funcion, la guardia de honor al túmulo é hicieron las tres descargas correspondientes. El M. I. cabildo de canónigos y beneficiados de esta insigne iglesia colegiata, los RR. PP. Dominicos, el ayuntamiento de esta villa y varios curas párrocos y sugetos distinguidos de los pueblos vecinos asistieron igualmente; y para completar la satisfaccion, de los que de esta suerte cuidan de honrar la memoria de su augusto bienhechor, tubieron el gusto de ver concurrir á este fúnebre y religioso acto, al dignísimo y benemérito gobernador de Talarn D. Juan Antonio de Prat, coronel de infanteria cuya lealtad y decidida adhesion á nuestro idolatrado Rey D. Fernando 7.^o (Q. D. G.) y sacrificios que ha hecho para defender la justa causa de los Borbones, son bien conocidos.

Hubieran deseado los que han contribuido á celebrar estos obsequios (entre los que se ha distinguido singularmente el presbítero D. Carlos L'eret y de la Moga) que las circunstancias del pais en que se encuentran les hubiese proporcionado el poderlos solemnizar con toda la suntuosidad, que su gratitud descubra y conforme requeria la Magestad del Monarca á quien se consagraban; pero Dios que penetra el corazon de los mortales, sabrá apreciar justamente los votos, que se le han dirigido, nacidos del mas cordial amor y finisimo agradecimiento á favor del piadoso Rey Luis XVIII. ¡Ojalá oiga asi los que se le han hecho, y se le ele-

van continuamente para que nos conserve la preciosa vida de nuestro Soberano, y haga desaparecer de nuestra España todos los elementos de discordia, irreligion y anarquía que tan desgraciadamente la ha infestado.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

D. Hemeterio Lopez y Blanco, Alcalde mayor y teniente de Corregidor por S. M. (que Dios guarde) de esta ciudad de Barcelona y su partido.

Hago saber generalmente que en méritos de la causa vertiente ante mí en el Juzgado Real Ordinario de esta ciudad entre partes de Ignacia Llosas y Vila, soltera, vecina de esta ciudad, y Juan y Narcisa Domenech Llosas y Vila, consortes, vecinos de la misma, sobre division de los bienes que fueron de los difuntos Eudaldo Llosas, maestro carpintero y de Josefa Llosas y Vila, consortes, vecinos que fueron de esta ciudad, actuario el infraescrito escribano, en trece del corriente por dicha Ignacia Llosas se pidió la citacion en causa de uno de los acreedores de los bienes de dicho Eudaldo y Josefa Llosas y Vila, y consecuente fijacion de edictos á los demás acreedores ignorados, á cuya solicitud habiendo adherido; con el presente cito llamo y emplazo á los que pretendan tener crédito ó derecho contra los bienes de los espresados Eudaldo y Josefa Llosas y Vila, consortes; para que dentro el término de treinta dias próximos siguientes al de la fijacion del presente comparezcan personalmente ó bien por medio de sus legítimos apoderados en dichos autos, para deducir y alegar de su derecho, que si lo hicieren se les oirá y guardará justicia en lo que la tuvieren; y pasado dicho término que por preciso y perentorio se les señala compareciendo ó no se pasará adelante en dicha causa segun la naturaleza de la misma. Y para que venga á noticia de todos mando fijar el presente en los parages públicos y acostumbrados de esta ciudad de Barcelona. Dado en ella á 18 de noviembre de 1824. = Hemeterio Lopez y Blanco. = Por mandado de dicho señor Alcalde mayor = Mariano Biosca, escribano.

Don Ramon Mirambell abogado de los reales consejos y de la real Audiencia de Cataluña, y juez interino del cuartel quinto de la ciudad de Barcelona y su rastro.

Hago saber que estoy procediendo criminalmente contra Pelegrin Casas alias Noy Sanboy ó hereu coix Farrés natural de la villa de S. Baudilio de Llobregat por indiciado de complice en el robo perpetrado en la iglesia parroquial de la precitada villa en la noche del cuatro al cinco de abril del corriente año, cuyo reo se fugó de las reales cárceles de esta ciudad agugereando una pared y descolgandose con una cuerda; y por auto que provehi en diez y siete de los corrientes mandé la expedicion de este tercer edicto: por el cual cito, llamo y emplazo al nombrado Pelegrin Casas, paraque en el perentorio término de tres dias contaderos del de su fijacion se presente en dichas reales cárceles á fin de tomarle la confesion, oírle en defensa y proceder á lo demas que fuere de derecho, en la inteligencia que no presentándose se seguirá la causa en rebeldia hasta sentencia definitiva inclusive haciéndole las notificaciones en los estrados del tribunal y parándole el perjuicio que hubiere lugar. Y pa-

ra que llegue á su noticia y no pueda alegar ignorancia mando publicar y fijar el presente edicto en los parages públicos y acostumbrados y en el diario de esta ciudad. Dado en Barcelona á 19 de noviembre de 1824. = Ramon Mirambell. = Por su mandado, Josef Manuel Planas y Compte escribano.

Comision militar ejecutiva y permanente del principado de Cataluña.

Salvador Xampané, natural y vecino de Barcelona, soltero y su edad 24 años, indiciado de haber contribuido en el desorden y alboroto de la iglesia de Sta. Mónica la tarde del 16 de marzo de este año para impedir el ministerio de la predicacion, fue juzgado en consejo de guerra por esta comision el 18 de octubre último, y no habiéndose podido probar su acusacion, pero si resultar bastantes indicios ha sido condenado á dos años de presidio, cuya sentencia ha sido aprobada por el Escmo. Señor Capitan general.

EJÉRCITO DE OCUPACION EN CATALUÑA. PLAZA DE BARCELONA.

Segundo y último Cartel. Servicio de Hospitales militares.

El Sr. Intendente militar, encargado del servicio de los hospitales, recordando el contenido del primer cartel de fecha de 5 de noviembre, previene que se recibirán proposiciones hasta primero de diciembre para el abasto de los géneros y otros objetos de consumo necesarios al hospital de Barcelona.

El precio de cada objeto deberá ser menor de los que á continuacion se indican.

Franco. Centésimos.

Pan blanco con extraccion de		
22 Kilogramos de salvado		
por quintal.....á	„	42 el Kilog.
Vino tinto viejo.....á	„	25 el Litro.
Arroz.....á	„	77 el Kilog.
Ciruelas pasas.....á	„	85 el Kilog.
Huevos.....á	10	„ el Ciento.
Sal.....á	„	15 el Kilog.
Leña.....á	3	„ el Q.l métrico.
Carbon.....á	10	„ el Q.l métrico.
Aceite para las luces.....á	„	10 el Kilog.
Velas de sebo.....á	1	45 el Kilog.
Aguardiente.....á	„	70 el Litro.
Vinagre.....á	„	25 el Litro.
Cebada en grano.....á	„	20 el Kilog.
Coguchó.....á	2	„ el Kilog.
Aceite fino de olivos.....á	1	30 el Kilog.
Miel.....á	„	90 el Kilog.
Manteca de puerco sin sal...á	3	„ el Kilog.
Paja para dormir.....á	10	„ el Q.l métrico.
Lienzos para vendages gran-		
des.....á	5	„ el Kilog.
Idem para id. pequeños.....á	4	„ el Kilog.

Hilas.....á 6 „ el Kilog.

Todos los precios serán estipulados en moneda francesa.

Los licitadores deberán presentar un fiador de arraigo, que firmará con ellos para obligarse *in solidum*: este fiador deberá presentar un certificado competente, aseverando que tiene propiedades, ó una responsabilidad suficiente para garantizar la ejecución del contrato.

Las proposiciones deberán ser presentadas en las oficinas del sub-intendente, ó en las del general comandante superior de la plaza antes del 2 de diciembre, en cuyo día se abrirán y no tendrá lugar la adjudicación, mientras no se consideren ventajosos los precios al gobierno.

Se tomará conocimiento de los pliegos de condiciones en las oficinas del sub-intendente ó en las del director del hospital.

Los gastos de carteles ó impresion, correrán á cargo de los licitadores cuyas proposiciones se acepten.

Barcelona 16 de noviembre de 1824. = El S. Intendente militar. = De Ribeaux. = Calle de Santa Ana. núm. 15.

AVISOS AL PÚBLICO.

Junta de purificaciones civiles. = D. Juan Antonio García de Quesada, administrador de las salinas de Cardona, D. Jaime Domínguez comisionado principal del extinguido crédito público; y D. Anselmo Montalvo, oficial segundo de la administración general de salinas de esta provincia; cuyos destinos respectivamente desempeñaban antes del 7 de marzo de 1820, por sí ó por legítimo apoderado se presentarán á la secretaría de dicha junta de una á dos de la tarde para enterarles de un negocio que les incumbe; en la inteligencia, que de no verificarlo les parará perjuicio.

El teniente con licencia indefinida en esta plaza D. Pablo Monclus se presentará en la secretaría del Gobierno de la misma para enterarle de un asunto que le pertenece.

No habiéndose podido efectuar el remate de la contrata celebradera para la asistencia de los militares enfermos en el hospital de Tarragona por defecto de licitadores, ha dispuesto el señor Intendente que se proceda á nueva subasta, señalando para el remate el sábado día 27 si se presentan proposiciones admisibles, con arreglo á las condiciones de la taha que tiene el corredor Pablo Lletjós y están de manifiesto en la escribanía mayor de la Intendencia.

Los profesores de lengua inglesa D. Guillermo Macdonell y D. Antonio Gelada, el uno inglés y el otro español, consecuentes á los avisos que cada uno de por sí dieron al público en 22 de setiembre y 17 de octubre últimos, y descosos de procurar el adelanto de sus alumnos en cuanto les sea posible y de conciliar su comun utilidad con la particular de sí mismos, han resuelto abrir de comun acuerdo una academia de dicha lengua de las 6½ de la tarde á las 8½ de la noche. Su fin, lo repiten, es de procurar el adelanto de sus alumnos; añadiendo que pondrán cada uno de por sí, todo el esmero posible para que adquieran en algun modo la práctica de hablarla y penetren á fondo sus idiotismos con la comparacion precisa y continua de las frases inglesas con las castellanas, y de estas con aquellas, valiéndose para lograr este fin, de las mejores producciones literarias que han dado á luz hasta la hora presente algunos hombres beneméritos nacionales y extranjeros eminentemente instruidos en dicha materia. Las

personas pues, que gusten honrar con su confianza á dichos profesores, podrán acudir á la citada hora en la casa del expresado Macdonell, sita en la calle Ancha núm. 14 primer piso, donde se las informará del orden y condiciones con que han establecido dicha academia.

Los que quieran entender en el arrendamiento del café y guardarrapas de los bailes públicos de máscara de que se darán en la temporada del próximo carnaval á beneficio de los pobres de la Real casa de Caridad, podrán presentarse el lunes 22 del corriente á las 4 de la tarde en la citada casa, que se subastará y rematará uno y otro á favor de la mayor postura admisible á tenor de las condiciones de la taja que estarán de manifiesto en la secretaría del mismo establecimiento.

Real Lotería moderna. Lista de los números premiados en el sorteo 1.º de noviembre, celebrado en Madrid el día 13 del mismo, cuyos números son únicamente los pertenecientes á los billetes despachados en esta ciudad y provincia.

Núms.	Pesos fs.	Núms.	Pesos fs.	Núms.	Pesos fs.	Núms.	Pesos fs.
1,921	20.	3,723	20.	6,252	40.	15,677	20.
1,931	20.	3,730	20.	9,446	40.	15,680	20.
2,316	20.	4,748	20.	10,380	20.	16,239	20.
2,325	20.	4,771	20.	10,556	500.	16,242	20.
2,333	20.	4,789	20.	11,357	20.	18,001	20.
2,336	20.	5,01	20.	11,363	20.	18,006	20.
2,341	20.	5,120	20.	13,007	20.	19,100	100.
3,682	20.	5,143	20.	13,021	20.	19,116	20.
3,683	20.	5,144	20.	13,042	20.	20,706	20.
3,698	20.	5,160	20.	13,045	20.		

Los expresados 39 billetes premiados importan 1380 pesos fuertes equivalentes á 27,600 rs. vn.

El día 27 del corriente (si antes no se han concluido) se cerrará el despacho de los billetes para el sorteo 2.º de este mes que se ha de celebrar en Madrid el día 29 del mismo.

Barcelona 20 de noviembre de 1824. = Por comision del señor Director general. = *Baltasar Domenech.*

Embarcaciones venidas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españoles. De Gibraltar y Tarragona en 20 dias, el laud Virgen del Rosario, de 20 toneladas, su patron Joaquin Mateo, con cueros, albayalde y otros géneros á varios. = De Palma en 3 dias, el jabeque Virgen del Carmen, de 59 toneladas, su patron Jorge Bosch, con paja, aceitunas y alcázaros. = De Jabea, Gandia y Tarragona en 8 dias, el laud San Antonio, de 8 toneladas, su patron Bartelome Morató, con pasas é higos de su cuenta. = De Cádiz, Aguilas y Tarragona en 15 dias, el laud San Antonio, de 16 toneladas, su patron Pedro Millet, con cacao á varios.

Idem sueco. De Drontheim y Gibraltar en 90 dias, el bergantin Catarina Henriese, de 144 toneladas, su capitán B. Gallesen, con bacallao á D. Josef Ryan y compañía.

Fiestas. Mañana el monte-pio seglar bajo el título Ntra. Señora de los Dolores y Almas del Purgatorio, consagra sus anuales cultos á di-

cha Virgen, su tutelar, en la propia capilla de la iglesia de PP. Servitas: á las 10 habrá solemne oficio con asistencia de la música de Sta. Maria del Mar y sermon que hará el M. R. P. Fr. Josef Ribera, maestro en sagrada teologia de dicha orden.

Hoy en la parroquial iglesia de los Stos. Justo y Pastor, empieza el novenario de Almas. Todos los dias á las 10 de la mañana habrá solemne oficio cantado por la Rda. comunidad, y un responso al fin; y por las tardes, á las 5, se rezará el Smo. rosario, seguirá la novena y una plática de mision que hará el R. P. Fr. Josef Constans, ex-provincial jubilado de PP. Mínimos.

Mañana en la iglesia parroquial de S. Pedro de las Puellas se dará principio al novenario de Almas: todos los dias á las 10 de la mañana habrá oficio solemne cantado por la Rda. comunidad y un responso al fin: y por las tardes á las 4½, se rezará el Smo. rosario, en seguida se hará la novena y plática moral por el Rdo. P. Rafael de Barcelona, religioso capuchino: todos los devotos que visitaren dicha iglesia durante el novenario, ganarán indulgencia plenaria.

El patron Jorge Bosch, procedente de Mallorca, trae á la consignacion de D. Rafael Catalá, una parte de su cargo, por lo que se le suplica á él ó á su apoderado, se confieran con dicho patron, no tan solamente para entregarle el cargo, sino para comunicarle asuntos interesantes.

Ventas. Está para vender un estuche grande muy hermoso con instrumentos de cirugía: el corredor Pablo Lletjós, que vive en la calle de Basea, número 42 lo manifestará y enterará del precio.

En la tienda de Pedro Norta, ojaltero, esquina de la calle den Roca, frente la rectoría del Pino, se halla de venta un cristal verdadero de tres pies, cuatro pulgadas y media de alto, y de dos pies, cuatro pulgadas y media de ancho.

Cierto sugeto desea vender un crédito de cerca de 2400 libras que tiene contra los bienes de los padre é hijo Agustín y Agustín Casas, plateros de esta ciudad, adjudicándole con aquella rebaja en que se convenga: tambien hay otro sugeto que tomará á préstamo bajo hipoteca segura en esta plaza 2000 libras catalanas en metálico, pagando un interes moderado mensual ó anualmente, segun se acordare: dará razon de dichos sugetos D. Salvador Petit, que vive en la calle de la Paja, casa núm. 26.

Retornos. En la posada del Escudo de Francia, calle Nueva de San Francisco, hay una tartana de retorno para Perpiñan.

En la Rambla, al lado de los Trinitarios descalzos, hay una galera de retorno para Madrid.

Matias Bernardi, ordinario de Martorell, que se halla en el hostal del Mon del Carmen, en el Padró, saldrá con su galera de esta ciudad para Martorell los martes, juéves y sábados á las 10½ de la mañana; lo que hace saber para comodidad de las personas que gusten ocuparle.

Serviente. En la oficina de este periódico informarán de una casa que necesitan una criada que sepa planchar y guisar, y que entienda el castellano y tenga quien la abone y pase de 24 años.

Teatro. La célebre y graciosa comedia en cuatro actos, titulada: *el D. Zoilo ó sea el recién Rico*: después se bailará el patedú; dando fin con el sainete de: *el Aluacen de Novias*. A las seis.

Precios corrientes por mayor segun nota arreglada por los corredores reales de cambio de la plaza de Barcelona en 19 de noviembre de 1824.

Granos de primera calidad.

Pesetas la cuartera.

Trigos. Marina.....	25 à 26
Del Valles.....	21½ à 22½
De Aragon.....	19 à 19½
Ampurdan.....	18½ à 19
Valencia rexa.....	20 à 20½
Candau.....	21½ à 22
Santander.....	18½ à 19
Bilbao.....	18½ à 19
Aguilas.....	à
Coruña.....	18½ à 19
Cajon.....	à
Mercadillo de Sevilla.....	à
Fuerzas. De Andalucía..	à
Valencia.....	à
Santander.....	19 à 20
Cenagos. De Santander y	
Coruña N.....	11½ à 12
Aragon y Urgel.....	à
Cebadas. De Cartagena..	à 8¼
Urgel y Aragon.....	à
Maiz. De Santander y Ca-	
ruña amarillo N.....	9½ à 9 ½
Valencia y Tortosa N...	9½ à 10
Garbanzos. De Xerez..	à
Idem de Andalucía.....	à
Avichuelas. De Coruña y	
Santander.....	19 à 20
Valencia.....	20½ à 21½

Harinas. Pesetas el quintal.

De Santander y Coruña 1. ^a	21 à 22
Idem de 2. ^a	18 à 18½
Harina de Francia.....	à
Alicante y Valencia finas.	21 à 22
Granos estrangeros. Peas. cuartera.	
Trigo del norte.....	à
Idem de Alejandría.....	à
Id. de Ancona.....	à
Romania.....	à
Id. de Rusia.....	à
Habones de Alejandría..	à
Alg. De Valencia á bordo	à
Frutos coloniales. Lib. Cas. quina.	
Azúcar de la Habana 3	

quintos blanco y 2 quin-

tos quebrado.....	19 à 17 13
Blanco.....	21 5½ 21 10
Quebrado N.....	17 10½ 16 10
Cueros al pelo de Buenos.	
Aires de peso de 22 à	
26 libras todos nomin.	36 à 35
De la Habana.....	28 à 27
De Cuba, peso 21 à 24tt.	29 à 28
De Guayana, de 20 à 22tt.	à
De Puertorico y Costafirm.	31 à 30
Del Brasil, peso 28 à 29tt.	à

Sueldos catalanes la libra.

Cacao de Caracas segun	
calidad.....	16 à 17 6
Maracaibo.....	16 à 16 6
Guayaquil.....	à 5 3
Zarzaparrilla de Vera-	
cruz.....	à

Pesos fuertes el quintal.

Café segun calidad N...	11 à 12
-------------------------	---------

Pesetas la libra.

Grana plateada N.....	19½ à 20½
Negra N.....	19½ à 20½
Quina fresca superior....	à
Añil flor de Guatemala..	13 à 12
Flor de Caracas.....	13½ à 13
Sobresaliente.....	11 à 10½
Corte de Guatemala.....	9 à 8

Pesetas el quintal.

Palo Campeche.....	12 à 12½
Brasillete de Sta. Marta...	50 à 52

Pesos de 128 cuartos el quintal.

Algodon Fernamb. 1. ^a N.	à 37
Idem de 2. ^a N.....	35½ à 36
Dicho Bengala N....	à 17
Filipinas.....	à
Guayana y de Varinas..	à
Varita N.....	à 30
Cumaná.....	à
Caracas y Puerto-Cabello	26 à 25
Cuba.....	31½ à 31
Puertorico.....	32 à 33
Lima de 1. ^a N.....	à 33
Dicho de 2. ^a N....	23 à 24

De Juinel.....	à 30
Levante segun calidad	16 à 25
Verseruz con pepita...	à
De la Habana.....	à
De Motril.....	34 à 33
Libra con pepita....	

Pesetas el quintal

Aroz de Valencia nomin.	24 à 23½
De Lombardía de 1. ^a	à
De 2. ^a	à

Pesetas la libra.

Arañan N. nuevo.....	22 ½ à 23
----------------------	-----------

Libras catalanas el quintal.

Almendra de Esperanza.	23 ½ à 24
De Mallorca.....	17 à 17 ½
Avellana del pais.....	21 à 22
Anis de Alicante.....	26½ à 26
Dicha de la provincia..	24 à 23
Acero de Trieste N....	à 14

Sueldos la libra.

Acete de vitriolo del pais.....	à 29
Agallas de Alepo negras.	13 ½ à 14
Idem en sorte.....	9 à 10

Sueldos el cuartal.

Acete del pais bueno...	25½ à 25
De Andalucía.....	23½ à 24
De Mallorca.....	à 22 ½
De Torres.....	25½ à 25

Duros el quintal car. à la carreta.

Bacallao de Noruega....	à
Idem de Island.....	à
Pezpalo de idem.....	à 6 ½
Pezpalo abierto.....	à
Dicho redondo.....	à
Bacallao Terranova....	à
Lenguas de Schetland..	à 11½
Bacallao idem.....	à 8½

Duros el quintal.

Cáñamo de Botonia.....	8 à 7 ½
------------------------	---------

Fletes cor. para buques extranjeros.

Inglaterra en géneros de peso à 48 schelines por ton.	10 p. c. y 3 regale.
Idem en corcho libras sterlingas	49½ libras esterlinas 10..... 5.
Holanda.....	à 55 flor. cor. por l. ^a 10..... 3.
Bremen y Hamburgo.....	à 75 marcos cor.... 10..... 3.
Báltico.....	à 85 id..... 10..... 3.

CON REAL PRIVILEGIO.*Pesetas la libra*

Cancla de Holanda 1. ^a ..	à 18
Idem 2. ^a	8 à 7½
De la China en fajito..	3½ à 3
Clavillos.....	à

Sueldos la libra.

Cera de Berberia N....	17 à 16
Del pais.....	16 ½ à 15
De Caba blanca.....	à 18
Amarilla.....	14 à 15

Libras el quintal.

Jabon de piedra.....	à 13 ½
----------------------	--------

Sueldos la libra.

Pimienta de Holanda...	à 6 3
Idem de Tabasco.....	5 à 5 3

Duros el quintal.

Queso de Holanda.....	14 à 13
De Francia.....	12 à 11

Libras el quintal.

Rubis del reino.....	à
----------------------	---

Aguardientes la carga.

Aguardiente en Tarra-	
gona. Prueba Hol. ^a	à 14
Id. de Aceite.....	à 19 10
Idem en Reus el lunes	
último prueba de Hol.	à 14
Idem refinado.....	à 19 5

Cambios del dia 19 de noviembre.

Londres 37½ y 37½.	
Paris de 15 30 à 40 céntimos á varia	
fechas.	
Madrid ½ y 1 p. c. d. corte.	
Valencia 1 y 1½ p. c. idem corto y á	
3 dias vista.	
Gibraltar 1½ p. c. idem.	
Reus de ¼ y ½ p. c. idem.	
Tarragona idem.	